

Manuel María Martínez, por dos bestias idem.....	2 0
Domingo Ocaña, por una idem idem.....	1 0
Cárlos Olmo, por idem idem.....	1 0
Ramon de Ribera, por una res idem.....	1 0
Manuel Rojas, por una bestia idem.....	1 0
Pedro Pablo Centeno, por idem idem.....	1 0
Andrés Colón, por idem idem.....	1 0
D. José Castro, por una res idem.....	1 0
Juan Ramon, por dos idem idem.....	2 0
Laureano Graciano, por una idem idem.....	1 0
Manuel Perez, por idem idem.....	1 0
Manuel Molina, por dos idem idem.....	2 0
Celedonio Medina, por una bestia idem.....	1 0
Lorenzo Figueroa, por idem idem.....	1 0
Gabino Medina, por una res idem.....	1 0
D. Salomon Soler, por dos bestias idem.....	2 0
D. Ramon Gonzalez, por una idem idem.....	1 0
Felipe Cardona, por dos reses idem.....	2 0
José Anjel Ribera, por una bestia idem.....	1 0
Ramon Oyola, por idem idem.....	1 0
D. Antonio Arenas, por idem idem.....	1 0
Manuel Ribera, por idem idem.....	1 0
José María Molina, por una res idem.....	1 0
Rafael Reyes, por una bestia idem.....	1 0
Elias Polanco, por dos reses idem.....	2 0
D. Ignacio Córdova, por una idem idem.....	1 0
Estévan Ayala, por idem idem.....	1 0
Benito Perez, por una bestia idem.....	1 0
Valentin Rodriguez, por dos reses idem.....	2 0
Santana Rojas, por una bestia idem.....	1 0
Manuel Garcia, por idem idem.....	1 0
Mateo de Ribera, por idem idem.....	1 0
Romualdo, esclavo de D. Benito Ribera, por 2 bueyes idem.....	2 0
Leon Romero, por juego prohibido, fue multado en.....	2 0
Emeterio Rojas, por idem idem, fue multado en.....	2 0
Guillermo Patri, por haberse negado á dar un bagaje, faltando á la órden de su Alcalde de barrio.....	3 0

BOLETIN MUNICIPAL.

MEDICO DE MES.—D. José Castellar.
PRACTICANTE.—Vicente Ayala.

ABASTO PUBLICO.

DIPUTADO DE PLAZA.—Sr. Rejidor D. Roman Carreras.
IDEM DE CARNICERÍA.—Sr. Rejidor D. Félix Calderon.

PRECIO DE LA CARNE.

VIERNES 18.—A 16 mrs. libra.
SABADO 19.—A 16 y 17 mrs. lib.

EXISTENCIA DE GANADO.

Para el 18 de Junio 88 reses.
Para el 19 de idem 94 idem.

DIPUTACIONES DEL EXMO. AYUNTAMIENTO EN TODO EL MES.

Policia.

BARRIO DE SAN FRANCISCO Y STA. BARBARA.—Sr. Rejidor D. Felipe Coronado.
" DE SAN JUAN Y STO. DOMINGO.—Sr. Rejidor D. Hilarion Moreno.
VACUNA.—Sr. Rejidor D. Diego Atilas.
ALUMBRADO.—" " D. José Espar.
HOSPITAL.—" " D. Saturnino Gonzalez.

SUBASTAS.

Secretaría de la Junta de visita del pueblo de Patillas.—Estando dispuesta por el Excmo. Sr. Conde de Mirasol, Gobernador y Capitan jeneral de esta Isla la construccion de un nuevo cementerio en este pueblo, de mamposteria y con arreglo al plano y presupuesto mandado formar al efecto, la Junta de visita con objeto de cumplir aquella disposicion, ha acordado en sesion ordinaria celebrada en este dia, se anuncie el remate de dicha obra en la Gaceta del Gobierno, señalando para aquel acto el 1.º de Julio próximo; á fin de que los que quieran tomar á su cargo el referido trabajo se presenten con sus solicitudes en el término prefijado, pasando antes á la Secretaría de mi cargo adonde se le pondrán de manifiesto el plano y pliego de condiciones. Patillas 7 de Abril de 1847.—José Vicente Boscan. 3

Tenencia á guerra de Añasco.—Aprobado por el Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan jeneral de la provincia el presupuesto para la reparacion de esta Santa Iglesia y su átrio, ascendente á la cantidad de 727 ps. 4 rs.: se hace saber al público por medio de la Gaceta, para que todo interesado que guste concurrir á esta Tenencia á guerra en los dias 15, 16 y 17 del mes de Julio próximo á hacer proposiciones al efecto, se le oirá, luego de bien enterado del pliego de condiciones relativo á la empresa, declarándose su remate en favor del que las mejore. Añasco 7 de Junio de 1847.—Fidel Gatell. 3

Tenencia á guerra de Barranquitas.—No habiendo tenido efecto la subasta de la reedificacion de la iglesia de este pueblo como estaba anunciado, por no haber concurrido suficiente número de licitadores, en sesion de este dia acordó la Junta de visita, que el dia 5 de Julio próximo venidero deberá tener lugar la subasta de la enunciada obra, la cual es de maderas del pais, y con arreglo al presupuesto aprobado por el Excmo. Sr. Conde de Mirasol, Capitan jeneral de la provincia, el cual es ascendente á tres mil ciento doce pesos. Lo que se hace saber al público para que, los que gusten hacer proposiciones concurren á las doce de la mañana del indicado dia á la Sala de sesiones de este pueblo que deberá estar reunida la referida Junta; en la inteligencia que el rematador deberá prestar fianza en toda forma. Barranquitas 2 de Junio de 1847.—Francisco Bosch. 3

ANUNCIOS OFICIALES.

Tesorería de Real Hacienda.

Desde el presente mes queda encargado del pago de haberes de las

pensionistas de los diversos Montes-pios y Reales Mercedes, el Capitan Ayudante de la Plaza D. Manuel Hernaiz, á quien se presentarán las interesadas desde el 25 del presente al 2 inclusive del mes entrante, con sus recibos; y las que pasado este tiempo no lo hiciesen, cobrarán al siguiente mes; todo en conformidad á lo dispuesto por este Sr. Intendente de Ejército Superintendente Delegado de Real Hacienda, á consecuencia de propuesta hecha por esta Real Tesorería. Puerto-Rico 12 de Junio de 1847.—El Marques de Moncayo. 3

Alcaldía municipal de la capital.—En el barrio de la Marina se ha aparecido una potrancia rucia mora, las cuatro patas negras y la derecha con un circo blanco en el tobillo, de edad como de tres años, cabeza, crin y cola negra. La persona que se crea con derecho á ella ocurra á esta Alcaldía en su reclamo con los títulos de propiedad, que le será entregada. Puerto-Rico 15 de Junio de 1847.—Antonio Granada. 2

Alcaldía municipal de la capital.—En el barrio de Puerta de tierra, y casa de D. Félix Navas, se presentó el 15 de Mayo último una persona desconocida, con un caballo de las señales siguientes: color bayo, cuerpo regular, las cuatro patas negras, cola y crin rubias, cuyo individuo lo dejó á guardar hasta su regreso, y como á la fecha no ha comparecido á solicitarlo, temeroso el depositario de que sea robado, lo ha puesto en conocimiento de la Alcaldía para su resguardo. Lo que se hace notorio, á fin que la persona que se crea con derecho á dicho caballo se presente á reclamarlo con los documentos que lo acrediten. Puerto-Rico 9 de Junio de 1847.—Antonio Granada. 2

Tenencia á guerra de Juncos.—Ha sido aparecido en este partido el 5 de los corrientes un caballo cuyas señales son las siguientes: color saino tostado, de seis cuartas dos pulgadas de alzada, melena abultada y cae sobre el lado izquierdo, copete largo y abultado, cola lo mismo, entero, los cuatro cabos negros, una cicatriz en la punta de la espalda izquierda, cabeza regular, orejas id. y mortalonas, como de seis á siete años de edad, un lucero imperceptible en la frente, de paso regular. Y se avisa al público para que su dueño se presente en esta Tenencia á guerra en donde existe. Juncos 9 de Junio de 1847.—José J. Rosario. 2

Tenencia á guerra de Bayamon.—Ha sido capturado en esta jurisdiccion un negro nombrado Silvestre, de estatura alta, delgado, nariz perfilada, color colorado, boca regular, una cicatriz en la espalda izquierda, y dice pertenece á Don Martin Garcia, de Mayagües. Bayamon Mayo 29 de 1847.—Mariano Vassallo.

En el partido de Vega-alta se ha aparecido un sordo-mudo, cuya filiacion es la siguiente: estatura como de cinco pies, cuerpo grueso, cara regular, color trigüeño, nariz perfilada, ojos pardos, boca regular, lampiño, pelo apasado, como de 25 años de edad, con una cicatriz de herida sobre la ceja izquierda que parece fue causada por una caída cuando pequeño: viste camisa y pantalon de coleta, con un sombrero de paja; y habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Capitan jeneral se recoja en la casa de Beneficencia, ha determinado que los Alcaldes y Tenientes á guerra indaguen si pertenece á su jurisdiccion, y aquel de donde resulte serlo, ordene á su familia ó pariente mas inmediato se presente á recogerlo, dando cuenta á S. E. Puerto-Rico 14 de Mayo de 1847.—De órden de S. E.—José Estévan, Secretario. 3

Tenencia á guerra de Rio-piedras.—En este partido ha sido aparecido un caballo de las señales siguientes: color saino, regular de cuerpo, castrado, varias mateduras en el espinazo, pobre de rabo, tusada la crin, marcado en la nalga izquierda con una B. y como de nueve á diez años de edad. Rio-piedras 4 de Junio de 1847.—José Jurado. 3

REAL LOTERIA.

Del 25 al 30 del presente mes se cerrará en los pueblos de la Isla la venta de billetes del Sorteo ordinario núm. 91. Puerto-Rico 2 de Junio de 1847.—Calvo.

ANUNCIOS.

Se ha desaparecido

en la noche del 28 de Abril, de la estancia que está junto al puente de Rio-piedras, un caballo rucio oscuro canelo, de ocho á nueve años de edad, crin y cola abultada, una pata de atras blanca hasta el menudillo, y las pezuñas de las otras tres negras y anchas, paso pesado.—La persona que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero al Sr. Alcalde del pueblo de Rio-piedras, será gratificada. 1

Se han robado

de la hacienda de Cacique, en el partido de Loiza, de la propiedad de D. Joaquin Neyra, un caballo sabino amarillo careto, bajo de ahuja y chico de cuerpo, teniendo bajo de la crin la marca de las iniciales Y. O.—Se ruega á la persona que lo hallase avise á su dueño. 3

Ha sido sustraído

en la noche del 3 del corriente, en el pueblo de Cangrejos, un caballo saino, con la pata izquierda blanca, crin muy abultada, tres llagas en el espinazo, paso pesado.—La persona que lo encontrare ó supiese de su paradero se servirá entregarlo ó dar aviso á Pablo Girardé, en Loiza, barrio de Piñones, quien dará la gratificacion correspondiente. 3

Esclavo prófugo.

De la hacienda de las Mulás, jurisdiccion de Humacao, se ha fugado el 12 del mes próximo pasado un esclavo del dominio de D. José María Rios, nombrado Silvestre, de 24 años de edad, criollo, alto y delgado de cuerpo, y ha sido esclavo del señor D. Nicasio Viña. La persona que lo capturase será competentemente gratificada. Tambien le han faltado de dicha hacienda un caballo alazano, castrado, grande de cuerpo, y de alguna edad; y ademas una potrancia saina, marcada con las iniciales J. R.—Al que los presentare ó avisare con certeza su paradero, promete reenumerarle sus fatigas. 3

Imprenta del Gobierno.